

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACION INFORME FINAL DE LA VISITA

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Informática
Menciones/Especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

INTRODUCCIÓN

Desarrollo de la visita. Incidencias.

Describir el trabajo desarrollado por el panel en relación a las siguientes cuestiones:

Indicar aquellas otras cuestiones relevantes, relativas a circunstancias especiales o que el panel crea conveniente destacar para la mejor comprensión del informe, que se hayan producido a lo largo de la visita.

MIEMBROS DEL PANEL DE EXPERTOS:

- **PRESIDENTA:** Eva Millán Valleperas. Universidad de Málaga.
- **VOCAL ACADÉMICO:** Xavier Alamán Roldán. Universidad Autónoma de Madrid.
- **VOCAL ESTUDIANTE:** David Pablos García. Universidad Pública de Navarra

La visita transcurrió con normalidad, destacando la excelente disposición de los responsables institucionales, el equipo directivo y equipo de calidad, la cuidadosa preparación de todas las evidencias solicitadas, y la numerosa y adecuada presencia de personas en cada una de las visitas. De este modo, el trabajo desarrollado por el Panel de Expertos ha transcurrido de un modo adecuado y sin ninguna incidencia que destacar.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

- 1.1.** La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la encuesta realizada en el curso 2013-2014, puntuada en una escala de 1 a 5, los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con: la calidad de las actividades formativas y su adecuación a la adquisición de las competencias (3.78); desarrollo de las enseñanzas (4); secuenciación de contenidos (3,41); orientación (4). Los profesores también se muestran satisfechos con la estructura y contenidos del plan de estudios (3.44).

Las entrevistas realizadas durante la visita confirmaron la validez de la valoración.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.2.** El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la elaboración del plan de estudios se contó con la opinión de la Confederación Canaria de Empresarios y el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática. Para asegurar su vigencia se han seguido manteniendo contactos con los agentes sociales y con la CODDI. En las encuestas realizadas, profesores (3.85) y tutores de empresa (4) valoran positivamente los conocimientos y formación de los estudiantes. Por todo ello se considera que el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado.

El perfil de los egresados, según se puede juzgar del plan de estudios, de las evidencias sobre su impartición aportadas junto con el informe de seguimiento, así como de la información recabada durante la visita, parece adecuado para el desempeño de la profesión de ingeniero en informática y está suficientemente actualizado. Durante la visita se observó un grado adecuado de satisfacción con el perfil de egreso, tanto de los empleadores como de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.3.** El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se constata la existencia y el correcto funcionamiento de las Comisiones de Coordinación de Semestre (coordinación horizontal), coordinación de módulo (coordinación vertical), y Asesoramiento Docente (planificación de las enseñanzas). El profesorado valora positivamente la coordinación (3.57). En lo referente a los estudiantes, en las encuestas de satisfacción con la docencia realizadas en los cursos 11/12 a 13/14 consideran que la carga de trabajo de las asignaturas es adecuada (media de 3.71 en el Grado en Informática y 3,94 en la doble titulación), aunque en la encuesta de satisfacción global con los estudios realizada el año 2014 los estudiantes del Grado en Informática otorgan una puntuación algo menor (2,42) a la coordinación entre asignaturas.

De este modo se comprueba que el título cuenta con los mecanismos de coordinación docente adecuados para la correcta secuenciación temporal de contenidos y un reparto adecuado de la carga de trabajo de los estudiantes, que permite la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje.

La información recabada durante la visita corrobora el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación, si bien durante las entrevistas los estudiantes señalaron problemas puntuales en algunas asignaturas tanto con la coordinación vertical como con la horizontal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.4.** Los **criterios de admisión** aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la documentación presentada se puede comprobar que se aplican los criterios de admisión establecidos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y los requisitos establecidos en la memoria verificada para el acceso a esta titulación.

En el curso 2011-2012 el número de estudiantes de nuevo ingreso superó ligeramente (en un 5%) lo establecido en la memoria verificada, sin que consten repercusiones negativas de este ligero aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso. En el último curso del periodo evaluado se han vuelto a ofertar las 200 plazas establecidas en la memoria verificada. La nota de entrada es de 6,73 (7,83 para la doble titulación) y la tasa de estudiantes matriculados que eligieron estos estudios como primera opción es alta (88,17%). Por todo ello se considera que el perfil de ingreso es adecuado para estos estudios.

Algún colectivo planteó durante la visita el problema de algunos estudiantes que acceden a la titulación sin haber cursado matemáticas o física durante el bachillerato. Estos estudiantes presentan problemas de rendimiento en las asignaturas correspondientes de la titulación. La solución aportada por la Escuela es la impartición de “cursos de armonización” antes de comenzar el curso. La experiencia de dichos cursos es que aquellos estudiantes que los toman, luego aprueban la asignatura. Sin embargo, muchos estudiantes no lo hacen, a pesar de necesitarlo. Durante la visita algunos estudiantes expresaron que no habían recibido a tiempo la información adecuada para haber participado en dichos cursos de armonización, a pesar de que les hubiera interesado hacerlo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.5.** La aplicación de las diferentes **normativas académicas** se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las diferentes normativas se aplican conforme a lo establecido en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

En cuanto a los reconocimientos, se llevan a cabo por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y, los reconocimientos originados por programas de movilidad, por la comisión de programas de intercambio y reconocimiento académico, conforme a los reglamentos vigentes. La mayoría de los créditos reconocidos tienen origen en asignaturas universitarias. La tabla de reconocimientos para estudiantes del ciclo superior se aprobó recientemente (Abril de 2014) por lo que este tipo de reconocimientos no ha tenido lugar en el periodo evaluado. En la documentación presentada hay expedientes de reconocimientos de créditos que avalan la correcta aplicación de la normativa.

La normativa de permanencia y progreso es de reciente implantación (curso 2013-2014) por lo que no se ha podido valorar aún su incidencia en las tasas de abandono (que ha aumentado) y rendimiento (que ha subido ligeramente).

De este modo las evidencias presentadas permiten constatar una aplicación rigurosa de las diferentes normativas de la universidad.

Durante la visita se puso de manifiesto que el colectivo de profesores valora positivamente la

nueva normativa de permanencia, ya que incentiva a los estudiantes a no dejar para el final asignaturas de los primeros cursos (por ejemplo, Álgebra, Análisis matemático y Física). En cambio los estudiantes manifestaron que esta normativa es excesivamente restrictiva, y en particular les parece que el aspecto económico asociado puede ser abusivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 1

A la vista de las evidencias analizadas y la información obtenida en las entrevistas, se puede concluir que el plan de estudios se aplica conforme lo establecido en la memoria verificada de verificación y está suficientemente actualizado para responder a las necesidades formativas para un graduado en Informática. Los criterios de admisión y normativa de permanencia de estudiantes y el reconocimiento de créditos se realiza según la normativa vigente, y de acuerdo a las normativas académicas de la propia universidad.

Respecto de la organización del título, se han articulado procedimientos para la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas y materias que conforman el Plan de Estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1.** Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Web institucional y la Web de la Escuela contienen toda la información relevante del título y son de fácil acceso. La información está actualizada y los enlaces funcionan correctamente.

En la página web institucional existen accesos directos al RUCT y al BOULPGC. Además, se publican la memoria verificada del título y sus actualizaciones (memoria consolidada), el Informe de verificación y de modificación de la ANECA, el Informe de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), los informes de seguimiento interno, y el informe de seguimiento de la ACCUEE.

También figura la información relacionada con el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título, quiénes son los responsables del mismo, los indicadores y acciones de mejora puestas en marcha, el manual del Sistema de Garantía de Calidad, los resultados de rendimiento y los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 2.2.** La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre todos los temas relevantes para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es muy completa y fácilmente accesible a través de la Web institucional y la Web de la Escuela. Las Web no están disponible en otros idiomas.

Resulta un tanto confuso la existencia de dos páginas web para el título. En particular, el acceso a las guías docentes de las asignaturas sólo es posible a través de la Web institucional, y el procedimiento para acceder más de una guía es lento y dificultoso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 2.3.** Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante **del plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relativa al título es fácilmente accesible desde la Web. Los colectivos de interés valoran positivamente la información ofrecida por la misma (estudiantes 3,36, profesorado 4,56 y personal de apoyo 4). En las entrevistas con egresados y estudiantes se ha podido constatar que la información de interés (guías docentes, calendarios de exámenes, horarios) está siempre disponible antes del inicio del periodo de matrícula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 2

La documentación aportada evidencia que existe información pública para comunicar adecuadamente tanto las características y normativas que rigen el programa formativo como los procesos que garantizan la calidad del mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 3.1.** El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Escuela de Ingeniería Informática cuenta con un Sistema de Garantía Interno de la Calidad que ha sido evaluado positivamente por ANECA, en su implantación, en el marco del programa AUDIT. El certificado de la implantación del SGIC tiene validez hasta el 29/10/2019. La información relativa al SGIC y documentos y evidencias generados están disponibles en la Web del título:

http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=4008&codPlan=40&tipotitulacion=G

El SGIC dispone de procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de

forma periódica y sistemática, así como de su análisis y toma de decisiones para la mejora de la calidad del título. El SGIC implantado permite realizar, a través de los Informes de Autoevaluación de seguimiento, una evaluación del impacto de las acciones de mejora introducidas.

No se ha aportado el índice de satisfacción de los profesores y personal de apoyo y servicios en los cursos 10-11, 11/12, 12/13 y 14/15. Tampoco se aportan indicadores de satisfacción del colectivo de los empleadores con el título. Por tanto la implantación del SGIC no garantiza que los mecanismos de consulta se realizan de forma periódica conforme a los procedimientos establecidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
		x		

- 3.2.** El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia la existencia y despliegue de procedimientos en el SGIC que permiten analizar las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento, así como de establecer las acciones que se estimen oportunas.

El SGIC genera información de utilidad para los distintos colectivos implicados en el título.

El SGIC desplegado en el centro facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 3.3.** El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título, a través del SGIC del centro, dispone de procedimientos de evaluación y análisis de la planificación y el desarrollo de la enseñanza, así como, de la evaluación del aprendizaje del título. Las acciones de mejora emanadas de este análisis son desplegadas a través de los procedimientos de seguimiento del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 3

El Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria aplica un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

Del mismo modo, el SGIC implementado garantiza la mejora continua de la titulación a partir del análisis de datos y se realizan actuaciones de seguimiento, modificación y acreditación del título.

Tal como se indica en la evaluación del criterio 3.2, se detecta que en algunos casos puntuales, ciertos colectivos no han sido entrevistados.

De este modo se evidencia que, en general, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

- 4.1.** El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es suficiente (70 profesores en el título y 141 en el doble Grado) y se estructura adecuadamente: en el curso 2013-2014 el porcentaje de doctores era del 78,57% en el Grado en Ingeniería Informática y del 78,01% en el doble Grado Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas) y el porcentaje de funcionarios era del 77,14% y 67,37% respectivamente.

El personal está suficientemente cualificado para la correcta impartición de las enseñanzas: la experiencia profesional es adecuada, con un número medio de quinquenios de 3,87 en el Grado en Ingeniería Informática y de 3 en el doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.

Asimismo el profesorado tiene cierta experiencia investigadora (número medio de sexenios de 0,82 en el Grado en Ingeniería Informática y 0,57 en el doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas).

La evolución de la estructura de profesorado en el periodo considerado es positiva, pues aumenta tanto en número de docentes como en su experiencia y cualificación (medida conforme al número de quinquenios y sexenios).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 4.2.** El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado es suficiente y la dedicación adecuada. Tal como se ha manifestado en el apartado anterior el porcentaje de profesores funcionarios es muy alto, y en cuanto al régimen de dedicación se constata que en el último curso considerado tan solo un 5,71% no tiene dedicación a tiempo completo. Una alta tasa de profesores (71,62%) tiene la mayoría de su docencia en el Grado.

En cuanto al tamaño de los grupos, en primero los 271 estudiantes se dividen tres grupos los grupos de teoría (por lo general el tamaño máximo es de 100 estudiantes (pero con excepciones notables en dos asignaturas debido al alto número de repetidores). Estos grupos

de teoría se subdividen en 6 de prácticas en aula y 12 de prácticas de laboratorio. En los cursos superiores el tamaño del grupo grande se va reduciendo, siendo de 110 en segundo y de 71 en tercero.

Asimismo los resultados de las encuestas muestran que estudiantes están satisfechos con la labor docente del profesorado (3,79 en el Grado de Ingeniería Informática, y 4,11 en la doble titulación) y con la acción tutorial (4,29 y 4,46 respectivamente).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número creciente de quinquenios y sexenios constata que el profesorado se implica en las tareas de docencia e investigación. Asimismo se constata que un porcentaje razonable (40%) participa en los planes de formación del profesorado, que recibe una valoración adecuada (3,32) en las encuestas. La innovación docente se canaliza a través de la pertenencia a grupos de Innovación Educativa a los que están adscritos un 47,14% del profesorado).

Cabe destacar un marcado incremento del porcentaje de doctores (del 63% al 79%) durante los años de la implantación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento de los títulos relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				x

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 4

Se ha podido comprobar que el profesorado del título es suficiente, dispone de la preparación necesaria y se actualiza para mejorar sus capacidades docentes, lo cual repercute positivamente en el grado de satisfacción que muestran los estudiantes con la titulación y en el correcto desarrollo de la docencia del título, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

- 5.1. El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo asignado a los diferentes servicios es adecuado y cuenta con la experiencia y formación suficiente. En las encuestas, la satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo es alta (3,95), y el profesorado valora satisfactoriamente el trabajo de dicho personal (4,43).

En la visita se puede constatar que el personal se muestra satisfecho con la labor de apoyo a la docencia que realizan y que dispone de una oferta formativa adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.2. Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se cuenta con las aulas, laboratorios y espacios de trabajo suficientes y estos se encuentran adecuadamente dotados de material y adaptados para los estudiantes con necesidades especiales. Asimismo se cuenta con el presupuesto necesario para el mantenimiento y renovación del equipamiento. En cuanto a la biblioteca, dispone de los espacios, material (préstamo de ordenadores portátiles y libros electrónicos) y fondos bibliográficos necesarios para la adecuada impartición de las asignaturas y para dar soporte a la investigación, ofreciendo asimismo formación los estudiantes sobre localización, evaluación y gestión de la información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			x

- 5.4. **Los servicios de apoyo y orientación** académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las diferentes necesidades de orientación al estudiante se ven cubiertas por diferentes servicios: la Escuela dispone de un Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante que aborda la orientación académica y salidas profesionales y asigna a cada estudiante un estudiante mentor (de los últimos cursos) a los estudiantes de nuevo ingreso, mientras que la universidad a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación proporciona orientación profesional y de movilidad. Los diferentes grupos de interés valoran positivamente las acciones de orientación realizadas por el centro (medias superiores a 4). Asimismo en cuanto a las acciones de movilidad los estudiantes recibidos (39) muestran un índice de satisfacción general de 3.9. En el último curso realizaron movilidad 8 estudiantes, sin que se indique en el Informe de Autoevaluación el grado de satisfacción de los mismos con la movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título contempla la realización obligatoria de prácticas externas (12 créditos). La universidad tiene 54 convenios supervisados por la Escuela de Informática. El centro cuenta con un “Manual Operativo de Prácticas Externas”, y un “Proyecto formativo de la asignatura de prácticas externas”, específicos para la titulación, y que contemplan todos los aspectos relevantes para asegurar que la actividad se desarrolla según lo previsto en la memoria verificada.

La Comisión de Prácticas Externas es la encargada de toda la planificación relativa a las prácticas y su existencia y adecuado funcionamiento queda comprobado mediante las evidencias aportadas (actas de las reuniones).

Los estudiantes valoran positivamente (3,5) los conocimientos adquiridos en estas prácticas mientras que los tutores externos muestran un alto grado de satisfacción general con las prácticas (4).

Por todo ello se considera que las prácticas externas se están desarrollando conforme a lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la consecución de los objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.6.** La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada se contemplaba que se analizaría la posibilidad de dotar con un nuevo administrativo a la unidad de Administración del Edificio de Informática y Matemáticas (AEIM).

En el informe de autoevaluación se hace constar que la disminución del número de estudiantes hace innecesario dicho incremento en la dotación, incremento que no se ha podido abordar por restricciones presupuestarias.

En las entrevistas se preguntó al personal si consideraban que eran suficientes en número para el correcto desarrollo de sus funciones, sin que hubiese quejas al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 5

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes y adecuados para cubrir las necesidades del título.

- a) El personal de apoyo y técnico dispone de procedimientos y herramientas permiten cumplir con las necesidades requeridas con un número ajustado de profesionales.
- b) En cuanto a los recursos materiales, en la visita se ha podido comprobar la disponibilidad y adecuación de aulas de teoría y de los laboratorios.
- c) En cuanto a los Servicios de la universidad, se cubren adecuadamente las necesidades de la implantación del Grado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

- 6.1.** Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La revisión de las guías docentes confirma que las actividades formativas y evaluativas son adecuadas para la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En la visita se comprobaron materiales docentes y exámenes de las asignaturas de referencia, así como Trabajos Fin de Grado, que en todo caso reflejaron un nivel acorde con el correspondiente nivel MECES (nivel 2 para títulos de Grado).

En cuanto a la satisfacción de los usuarios, tanto en el Grado en Ingeniería Informática como en la doble titulación los estudiantes muestran un grado de satisfacción alto (superior en todos los casos al 3.5 y creciente a lo largo del tiempo) con el grado de consecución de los objetivos de las asignaturas, la adecuación de las actividades formativas para la adquisición de las competencias previstas y el grado de ajuste de la evaluación tanto a lo previsto en las guías docentes como con los contenidos y competencias trabajados durante el curso. En las entrevistas los estudiantes se quejaron de que en algunas asignaturas si siguen la evaluación continua pierden el derecho a ir a la convocatoria ordinaria.

Sin embargo durante la visita los empleadores expresaron que detectaban alguna obsolescencia en los planes de estudio, y que no son consultados con excesiva frecuencia acerca de las competencias adquiridas por los egresados. Por ejemplo, algunos contenidos como la programación para entorno móvil, no son impartidos en el Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 6.2.** Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A la vista de las evidencias presentadas, se constata un alto grado de satisfacción con la adquisición y valoración de las competencias: estudiantes 3.57 en el programa de grado y 3.8 en doble Grado, profesorado 3.86 y tutores de prácticas en empresa 4.

No existen resultados de encuestas de satisfacción que recojan la opinión de los empleadores, aunque los que estuvieron presentes durante la visita expresaron una opinión positiva al respecto.

El plan de estudios implementado, los recursos empleados y los resultados obtenidos parecen apoyar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES (Grado)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 6

Se considera que las metodologías docentes son adecuadas para un Grado en Ingeniería Informática. Se ha verificado la existencia de procedimientos de control y revisión que permiten solventar potenciales problemas y mantener actualizadas las asignaturas que componen el plan de estudios, así como velar por su adecuación a la memoria verificada.

El análisis de la documentación presentada, la revisión de los dossiers de las asignaturas de referencia y los Trabajos Fin de Grado, así como las diferentes entrevistas mantenidas con los colectivos de interés durante la visita a la universidad permitieron constatar que el nivel impartido se corresponde fielmente con el nivel 2 del MECES (Grado).

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general las tasas se desvían de lo establecido en la memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso evoluciona favorablemente (186 en el curso 13-14), acercándose establecido (200 estudiantes). El 88,17% de los estudiantes eligió el Grado en Informática en primera opción.

No se dispone aún de la tasa de graduación (en la memoria verificada se estableció un 60%).

En cuanto a la tasa de abandono, en el último curso es del 57,83%, valor que excede significativamente el valor establecido en la memoria verificada (20%). La mayoría de los estudiantes que abandonan los estudios lo hacen en el primer curso, o con asignaturas de primer curso pendientes (especialmente Álgebra, Análisis Matemático y Fundamentos Físicos de la Informática). Se están tomando medidas para mejorar este valor, tales como mejorar la orientación al estudiante de nuevo ingreso y reforzar los cursos de armonización de conocimientos.

La tasa de eficiencia establecida en la memoria verificada era del 90%, no se proporciona este dato (salvo para el curso 10-11 que es del 100%)

Finalmente, la tasa de rendimiento es más baja en los primeros cursos (alrededor del 40%), pero la media en el último curso es del 53,61%. Están analizando en detalle posibles medidas para mejorar esta tasa, que tiene su mayor problema en el primer curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 7.2. La **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general los diferentes colectivos muestran un grado de satisfacción alto con la titulación.

En la encuesta de satisfacción docente, los estudiantes se muestran satisfechos con la planificación de la docencia (3,9), su desarrollo (3,9) y los resultados (3,8).

En cuanto a la encuesta de satisfacción global, se obtienen los siguientes resultados: estudiantes 3,87; matriculados (excluye a los de primer curso) 3,2; estudiantes de movilidad 3,9; profesorado 3,74; personal de administración y servicios 3,9. Si bien estos valores son satisfactorios en la documentación presentada se presentan las valoraciones globales por lo que resulta difícil evaluar cada uno de los diferentes aspectos.

Las encuestas realizadas al resto de colectivos también muestran una opinión positiva, si bien el número de respuestas obtenidos es muy escaso.

No se dispone de resultados de satisfacción de empleadores y egresados, si bien en las entrevistas ambos colectivos expresan un grado de satisfacción alto con el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La primera promoción de graduados en informática (33 estudiantes según los datos ofrecidos en la Web de inserción laboral) muestran un alto grado de inserción laboral, acorde con el contexto de la titulación. En concreto, más del 91% de los egresados están trabajando o han continuado sus estudios, acorde lo esperado con el tipo de titulación y el contexto socio-

económico.

En las entrevistas, los diferentes colectivos señalan es que la inserción laboral no es un problema entre los titulados, si bien egresados y estudiantes declaran que para conseguir puestos de mayor relevancia tienen que salir de la isla.

Tanto el centro y la universidad realizan diversas actividades para incidir en este aspecto (observatorio de empleo, incubadora de empresas, etc.)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 7

La evolución de los indicadores globales del título es adecuada. Se cumple con los valores establecidos en la memoria verificada, excepto en el caso de la tasa de abandono, que se considera mejorable.

Por otro lado, en las entrevistas que mantuvo con ellos el Panel de Expertos, los diversos grupos de interés muestran gran satisfacción con el nivel de perfil de egreso y el programa de asignaturas ofertadas.

En La Laguna, a 29 de Marzo del 2016

Digitally signed by NOMBRE
MILLAN VALLDEPERAS EVA -
NIF 25095131S

Presidente del panel de expertos
Eva Millán Valldeperas